

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 94

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-6787 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 420/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander
Hace saber:

Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 000420/2014 a instancia de Fernando Gutiérrez González frente a Ligan Comunicaciones, S. L., Cablenort Telecomunicaciones SL, Asescant Consultores SL, Contrata de Obras y Telecomunicaciones SL e Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 7/5/15, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto de juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el día 28 de septiembre de 2015 ante este Juzgado Social nº 4 de Santander, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 7 de mayo de 2015.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 7 de mayo de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/6787

CVE-2015-6787